

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2239** *Exposición al público Padrón de cotos de caza correspondiente al ejercicio 2015.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Cotos de Cazas para el ejercicio de 2015, se expone al público por plazo de quince días hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 11 de mayo al 11 de julio de 2016.

Transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho las cuotas voluntariamente, se incurrirá en el apremio del 20 por 100.

Torredonjimeno, a 12 de Mayo de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUITA.